

## ANEXO II

### REQUISITOS Y CRITERIOS ESPECÍFICOS POR PLAZAS

Además de los criterios generales para todas las plazas, algunas universidades tienen unos requisitos específicos que los alumnos han de cumplir y que se detallan a continuación.

#### 1. TOEFL

##### *Utah State University*

Tener en vigor el examen TOEFL (equivalente a un nivel medio-alto del inglés), con una puntuación mínima de 550 (para un examen tipo *paper based*) en el momento de solicitar la plaza, o estar dispuesto a presentarse a dicho examen. Los alumnos que no cumplan estos requisitos tendrán que presentarse a las pruebas oficiales del TOEFL o examinarse en la Utah State University. La no superación del mismo supondrá que la Universidad de destino sólo permitirá a los alumnos asistir a clases de preparación lingüística, pero no de materias relacionadas con sus estudios.

##### *Universidad de Tecnología de Sydney*

Tener en vigor el examen TOEFL (equivalente a un nivel medio-alto del inglés), con una puntuación mínima de 550 (para un examen tipo *paper based*) en el momento de solicitar la plaza, o estar dispuesto a presentarse a dicho examen. La puntuación mínima puede variar en función de las materias relacionadas con los estudios del alumno. Para una información más detallada de las puntuaciones requeridas se debe visitar la siguiente página web:

<http://www.uts.edu.au/international/prospective/studying/require/english.html>

Los alumnos que no cumplan estos requisitos tendrán que presentarse a las pruebas oficiales del TOEFL. La no superación del mismo supondrá que la Universidad de destino sólo permitirá a los alumnos asistir a clases de preparación lingüística, pero no de materias relacionadas con sus estudios.

Los alumnos solicitantes deberán presentar, junto con el resto de documentación que exige en el punto 1),

-Una carta personalizada de recomendación del coordinador académico, director de estudios o similar. (Si no está escrita en el idioma de la universidad receptora conviene incluir además una traducción de la misma).

#### 2. REQUISITOS ESPECÍFICOS

##### *Universidad de Génova (Química)*

##### **Requisitos específicos para optar al programa de investigación**

- Expediente académico. Tener aprobadas las asignaturas de "Control de Calidad y Química Analítica Industrial" y "Ampliación en Química Analítica". Se tendrán en consideración las mejores calificaciones en estas asignaturas.

- Alumnos de segundo ciclo con el primer ciclo superado o equivalente (superado el 50% de la carrera) que hayan cursado o estén dispuestos a cursar 'Trabajos académicamente dirigidos' en el Grupo de Análisis de Procesos y Quimiometría.

- Entrevista personal. Criterio opcional de la Comisión, pudiendo valorarse con un máximo de 1 punto.

### *Universidad de Ferrara (Química)*

#### **Requisitos específicos para optar al programa de investigación**

- Expediente académico. Tener aprobadas las asignaturas de "Control de Calidad y Química Analítica Industrial" y "Ampliación en Química Analítica". Se tendrán en consideración las mejores calificaciones en estas asignaturas.
- Alumnos de segundo ciclo con el primer ciclo superado o equivalente (superado el 50% de la carrera) que hayan cursado o estén dispuestos a cursar 'Trabajos académicamente dirigidos' en el Grupo de Análisis de Procesos y Quimiometría.
- Entrevista personal. Criterio opcional de la Comisión, pudiendo valorarse con un máximo de 1 punto.

### *Universidad Técnica de Viena (Química)*

#### **Requisitos específicos para optar al programa de investigación**

- Alumnos de segundo ciclo con el primer ciclo superado que estén dispuestos a trabajar en el Área de Química Analítica e iniciarse en trabajos de investigación. Cuando concurren solicitudes con los mismos méritos se valorará:
  - a) La calificación media en las asignaturas que imparte el área de Química Analítica.
  - b) La realización de trabajos académicamente dirigidos por un tutor del Área de Química Analítica.

### *Universidad de Santo Tomás Chile (Enología)*

Criterios de baremación específicos:

- a) -Haber cursado la asignatura Prácticas Integradas de Viticultura (2 puntos)  
-Haber cursado la asignatura Prácticas Integradas Enológicas o cursarla en el curso 2005/06 (2 puntos)
- b) En caso de empate en la puntuación, la Comisión podrá entrevistar a los candidatos o, considerar las calificaciones numéricas del expediente académico, pudiendo otorgar hasta un máximo de puntuación de 0,5.

### *Universidad de Montpellier (Enología)*

- Sólo tendrán acceso a estas becas los alumnos de 2º curso de Enología. Los alumnos solicitantes deberán presentar, junto con el resto de documentación que exige en el punto 1),
  - un currículum con una descripción clara y concisa de los estudios y/o de las prácticas realizados hasta la fecha,
  - una carta de motivación explicando los motivos de interés están interesados en dicha plaza. Estos documentos deben ir escritos en francés.

### *Universidade Nova de Lisboa (Historia y Ciencias de la Música)*

Haber superado, al menos, el 50 % los créditos necesarios para la obtención del título.

### 3.- Plazas del CREPUQ

Los solicitantes deberán presentar, además, la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud del Programa Crepuq.
- Copia de la partida de nacimiento u otra prueba oficial de identidad (fotocopia del pasaporte, libro de familia).
- Copia del expediente académico incluyendo las asignaturas en las que estén matriculados.
- Una carta escrita en el idioma de la universidad receptora donde se expliquen los motivos y los objetivos académicos perseguidos al participar en este programa de intercambio.
- Una lista de las asignaturas que piensan cursar en la universidad de destino, incluyendo el nombre y el código de la asignatura, con el visto bueno del coordinador de la universidad de origen.
- Una carta personalizada de recomendación del coordinador académico, director de estudios o similar. (Si no está escrita en el idioma de la universidad receptora conviene incluir además una traducción de la misma).
- Un certificado o documento que acredite que el candidato conoce suficientemente el idioma de la universidad de destino. La Comisión podrá a su vez exigir una prueba de nivel de idioma.
- Asimismo, es aconsejable incluir también una descripción de los estudios y de sus contenidos.